



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Secretario General de la Secretaría General de este Tribunal y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar la Resolución N° 997/2001, por el término de 6 (seis) meses, referente a la adscripción del prosecretario administrativo –ujier- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor César Jorge LAMI, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION